

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL EXPEDIENTE QUE SE CITA.

**TÍTULO:** SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE TREINTA Y SEIS ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO “REMEDIOS ROJO”, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE LOS AÑOS 2026 Y 2027. 12 Lotes.

**EXPEDIENTE:** CONTR.2025.660568

VISTO el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

VISTO el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; y por lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías,

### RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, que deberá asistir a este Órgano de Contratación en el procedimiento de adjudicación del referenciado contrato, a los siguientes:

**PRESIDENCIA:** D<sup>ª</sup>. ISABEL MARÍA MOYA ROCHER, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia, será sustituida por D<sup>ª</sup> CRISTINA GUERRERO MORENO, Jefa de Servicio de Formación para el Empleo en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Avda. Juan XXIII, nº 82  
29006 - Málaga  
Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		12/01/2026 10:33:17	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCySQ41KqVO9te4SR9ih2g85Bu	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**VOCALES PRINCIPALES:**

Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.

Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Dos funcionarios de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

**VOCALES SUPLENTE:**

Dos funcionarios de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

**SECRETARÍA:** D<sup>a</sup>. MARÍA ISABEL GARRIDO MONTERO, Asesora Técnica en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia será sustituida por otro/a funcionario/a de la referenciada Delegación Territorial que reúna los requisitos y titulación adecuada.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Carmen Sánchez Sierra

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		12/01/2026 10:33:17	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCySQ41KqVO9te4SR9ih2g85Bu	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	